ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO	**CD/24- 1143**
CONTRATISTA	**SEGURIDAD VIRTUAL LTDA** **NIT.: 900.007.882-6** **R/L: CARLOS OCTAVIO VALBUENA PINTOR** **C.C: 3.103.864 expedida en Nilo Cundinamarca.**
OBJETO	**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**
VALOR	**TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($379.249.365), incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen**
PLAZO	**DOS (02) MESES**
FECHA DEL CONTRATO	**12 DE JULIO DE 2024**

CONSTANCIA: El día doce (12) de julio de 2024, se recibe la póliza única NºBY 100043420 Certificado 36173631, de fecha 12 de julio de 2024, anexo 0, póliza de responsabilidad civil extracontractual No. NºBY 100006151 Certificado 36173633 de fecha 12 de julio de 2024, anexo 0, expedidas por Compañía Mundial de Seguros S.A ., identificada con Nit.860.037.0130-6 en dos (2) folios útiles, firmada por el tomador, las cuales amparan el contrato referido.

En consecuencia, se procede a revisar la póliza conforme a lo exigido en la Cláusula Decima del citado contrato y lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*", y según la Resolución 070 del cuatro (04) de febrero 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONTRATACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E", se concluye lo siguiente:

AMPARO	CONDICIONES CONTRACTUALES		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / OBSERVACIÓN
	VIGENCIA	PORCENTAJE ASEGURADO	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)		
CUMPLIMIENTO	por el término del contrato y seis (06) meses mas	veinte (20%) del valor del contrato	12/07/2024	17/03/2025	75.849.873,00	CUMPLE
PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.	El valor de la garantía no puede ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	12/07/2024	17/09/2027	75.849.873,00	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y seis meses más.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	12/07/2024	17/03/2025	75.849.873,00	CUMPLE
RESPONSABILIDAD CIVIL	Por el plazo del contrato.	200 SMMLV.	12/07/2024	17/09/2024	260.000.000,00	CUMPLE

EXTRACONTRACTUAL						

IBETH SHIRLEY OVIEDO TORRES
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E

Revisó Nidia Damaris Rodriguez Paipa
Cargo: Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Marly Johana Figueredo Franco
Profesional contratado – Oficina asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de Prestación de Servicios